

V. OTROS ANUNCIOS

83

FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

Anuncio de licitación del contrato de suministro de una plataforma de procesado de inteligencia artificial/aprendizaje automático y de la infraestructura de red asociada para el nodo SLICES, del programa Único I+D 6G 2023, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios (número de expediente: L12-2025).

1. Entidad Adjudicadora – Datos para obtención de información:
 - a) Organismo: Fundación IMDEA Networks. CIF G-84912708. Código NUTS ES300.
 - b) Tipo de poder adjudicador: No Administración Pública - Fundación del Sector Público de la Comunidad de Madrid – Organismo de Investigación Público de la Comunidad de Madrid.
 - c) Principal actividad ejercida: La Fundación tiene como objetivo proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la Tecnología de Redes y Servicios Telemáticos.
 - d) Obtención de documentación e información:
 - Fundación IMDEA Networks.
 - Avda. del Mar Mediterráneo, número 22. 28918 Leganés, Madrid
 - Teléfono: 914 816 210, Fax: 914 816 965.
 - Correo electrónico: purchasing.networks@imdea.org
 - Página web: <https://networks.imdea.org/>
 - “Perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- e) Fecha límite de solicitud de obtención de documentación e información: máximo doce días contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación (hasta las 12:00).
2. Objeto del contrato:
 - a) Número de expediente: L12-2025.
 - b) Tipo: Suministros.
 - c) Descripción: Suministro de un equipo de procesado para el entrenamiento de soluciones de IA/ML en redes 5G y 6G y, por otro lado, de la infraestructura de red que permita a los dos servidores de los que dispondrá el nodo SLICES-Madrid operar en modo clúster.
 - d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí.
 - Lote 1: Equipamiento de procesado para el entrenamiento de soluciones IA/ML en redes 5G y 6G.
 - Lote 2: Infraestructura de red.
 - Posibilidad de presentar ofertas para todos los lotes: Sí.
 - Número máximo de lotes para el que puede presentarse oferta: 2.
 - Número de lotes que puede adjudicarse a cada licitador: 2.
- e) Lugar de ejecución/entrega: en las dependencias de la Fundación IMDEA Networks.
- f) Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2025 a partir del día siguiente de la firma del contrato.
- g) Admisión de prórroga: No.
- h) Clasificación CPV:
 - Lote 1: Equipamiento de procesado para el entrenamiento de soluciones IA/ML en redes 5G y 6G.
 - 8820000-2: Servidores.
 - Lote 2: Infraestructura de red.
 - 32422000-7: Componentes de red.
 - 32424000-1: Infraestructura de red.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 492.553,00 euros (IVA no incluido).
5. Presupuesto base de licitación: 492.553,00 euros (IVA no incluido).
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
 - Definitiva: Sí. 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 - Complementaria: Sí, en el caso de que la oferta esté inicialmente incursa en presunción de anormalidad, por el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Treinta y cinco días, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea” (hasta las 14:00).
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.
 - c) Modalidad de presentación: por medios electrónicos, a través del sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Revisión de precios: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 (dos) meses a contar desde la apertura de proposiciones. Este plazo quedará ampliado en 15 (quince) días cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152 de la LCSP (ofertas con valores anormales o desproporcionados).
 - g) Lengua en la que se deberán presentar las proposiciones: Castellano.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares, se dará lectura de la valoración del sobre que contiene la documentación cuya cuantificación depende de un juicio de valor y se procederá a la apertura del sobre que contiene la proposición económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Dirección: De acuerdo a lo establecido en el artículo 157.4 de la LCSP, al emplearse medios electrónicos la apertura de las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas no se realizará en acto público.
 - c) Fecha: Máximo 7 días, contados desde el día siguiente al de la presentación de ofertas.
10. Relación con proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: Este contrato está financiado por la Unión europea – Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
11. Criterios de valoración de ofertas y su ponderación: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.
12. Órgano competente para los procedimientos de recurso especial en materia de contratación: lo establecido en la cláusula 40 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.
13. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 28 de julio de 2025.
14. Otras Informaciones:
- El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.
 - Gastos de publicidad: Importe máximo 3.000,00 euros.
 - La Fundación dispone de los fondos necesarios para la realización del contrato.
- En Leganés, a 28 de julio de 2025.—El Gerente de la Fundación IMDEA Networks, Juan Ramón Girona Galiana.

(01/12.657/25)

